DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 1,236.] BUENOS-AIRES, MIERCOLES 29 DE JULIO DE 1835 [PRECIO 3 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE.
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO ☞ Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

INTERIOR.

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA FEDERACION!

MINISTERIO DE GOBIERNO.

Buenos Aires, Julio 25 de 1835.
Año 26 de la LIBERTAD, 20 de la INDEPENDENCIA y 6 de la CONFEDERACION ARGENTINA.

Habiéndose trasladado en 16 de Abril último el curato de la Parroquia de la Catedral al Sud, de la Iglesia de Santo Domingo á la de San Ignacio, el Gobierno acuerda: que desde dicha fecha se reduzcan á dos mil pesos anuales los cuatro mil que tiene asignados en el presupuesto esta Iglesia para el servicio del culto; destinándose la suma de cuatro mil pesos anuales para dicho servicio en la de Santo Domingo, en lugar de los dos mil pesos que le eran señalados en dicho presupuesto con aquel objeto.

Comuníquese á quienes corresponde para su cumplimiento.

ROSAS.

[El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno,]
Agustin Garrigós.

¡VIVA LA FEDERACION!

EL COMANDANTE MILITAR DE SAN NICOLAS.

San Nicolas de los Arroyos, JUNIO 27 de 1835.
Año 26 de la LIBERTAD, 20 *de la* INDEPENDENCIA *y 6 de la* CONFEDERACION ARGENTINA.

Acompaña una nota del Ciudadano Marcelo Ignes una memoria, y un rollo de tabaco negro.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Restaurador de las Leyes, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas.

EXMO. SR.

El infraescrito tiene el honor de dirigirse al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia, y elevar al conocimiento de S. E. la nota del Ciudadano Marcelo Ignes, vecino de este pueblo, quien hace presente á la Superioridad el fruto de sus afanes y desvelos en el periodo de dos años que ha ensayado, y buscado anheloso, los medios de hacer efectiva en la Provincia, la elaboracion del tabaco negro.

El que firma, se apresura á poner en manos de S. E., tanto la referida nota, como la memoria que diseña ligeramente la serie de ensayos que ha hecho, hasta conseguir el resultado favorable, que comprueba el rollo de tabaco que ha beneficiado, y que tambien remite al cargo del Sargento Mayor D. Eugenio Barrios.

Al que subscribe le es altamente lisongero, ser conducto por donde el Sr. Ignes ha querido llegue al conocimiento de S. E. tan importante descubrimiento. Séale permitido agregar, que por los conocimientos que ha tomado, este ramo de industria en la Provincia, puede muy en breve ser de tal consideracion, por los rápidos progresos que hace, que nada se estrañe la falta del tabaco negro del Brasil, proporcionándolo el país abundantemente. En esta seccion de la Provincia está probado, que el plantio de tabaco se produce muy bien, y de la mejor calidad. Por manera, que teniendo la proteccion que merece, se multiplicarán mucho mas las plantaciones, y en poco tiempo, el nuevo descubrimiento hará progresos proporcionados á la ventaja que de su beneficio, manifiesta la memoria; dejando tal vez un sobrante á mas del necesario para el consumo, que pueda destinarse á la esportacion para las demas Provincias, sino se generaliza tan útil como productivo trabajo.

Es en concepto del que firma, mui digno de la paternal consideracion de S. E. el benemérito ciudadano Ignes, por la constancia con que ha buscado á su Patria un beneficio que la salva, de la valiosa importacion de aquel ramo, que esclusivamente ha sostenido el Brasil.

Se notará tal vez que el Sr. Ignes, como el que subscribe, dán la denominacion de "descubrimiento" al beneficio del tabaco negro; y si bien no lo es, al ménos en el pais no era conocida, y puede afirmarse, que se ha atinado con la preparacion, á esfuerzos de ensayos repetidos, y de una estudiosa observacion para conseguirlo. Por otra parte, este útil y productivo trabajo, ha descubierto, un medio honesto para tener empleados constantemente, porcion de brazos, que las plagas que han desolado este Departamento, tenian sin egercicio útil. Lo que falta es, que S. E. como protector de las artes, comercio, é industria, estienda su mano bienhechora, y promueva con los recursos de su sabiduría, la continuacion de un ensayo, que á juicio de inteligentes, en nada desmerece, del tabaco de mas rica calidad que consume el mercado de la provincia.

Por último, debe tenerse presente, que el rollo de tabaco que se presenta á S. E, es el primer ensayo satisfactorio que ha recogido el ciudadano Ignes; pero que se promete fundadamente, elaborarlo en adelante en cantidad y de mejor calidad, lo que es natural afirmar, desde que se ha dado en la dificultad para conseguirlo.

El que firma, concluye, felicitando á S. E. por las primicias que empieza á recoger su bien establecido merecimiento, y por el interes con que todos los hijos de esta tierra, desde que S. E. preside sus destinos, se afanan por tributarle homenages de respeto y amor.

Exmo. Señor

Juan Antonio Garreton.

¡VIVA LA FEDERACION!

EL CIUDADANO MARCELO IGNES

San Nicolas de los Arroyos, Junio 25 de 1835.
Año 26 de la LIBERTAD, 20 de la INDEPENDENCIA, y 6 de la CONFEDERACION ARGENTINA

Presenta á V. E. un rollo de tabaco negro beneficiado por la primera vez en el país, acompañando una memoria relativa al mismo objeto; é invocando uno de los mas bellos títulos de V. E. que es el de protector de la Agricultura, de la Industria y el Comercio, suplica se digne tomar en consideracion este descubrimiento, y segun su mérito acordarle el premio que sea de su superior agrado.

EXMO. SEÑOR.

Marcelo Ignes, vecino de este pueblo, ante V. E. con el mas humilde respeto me presento y digo: que habiendo tenido la fortuna en esta época del Gobierno de V. E., de descubrir por la primera vez en nuestro pais el beneficio del tabaco negro, tengo el honor de presentar á los pies de V. E. por conducto del señor Coronel Comandante Militar de este punto, un rollo trabajado por mis propias manos, el cual hará ver á V. E. el resultado de mis primeros ensayos, que aunque no lo considero completo á causa de no haber podido conseguir la menor instruccion de personas inteligentes que he solicitado con empeño, me lisongeo de poder asegurar á V. E. que en la cosecha venidera se llevará á la perfeccion, pues asi me lo hace creer la calidad superior del tabaco que produce el pais, y tambien el conocimiento que he adquirido con la esperiencia de los defectos que tiene en su beneficio esa pequeña cantidad.

Elevo tambien á las manos de V. E. por el mismo conducto una memoria, que aunque trabajada sin los conocimientos que requiere su objeto, hará ver á V. E. la posibilidad que encierra en sí nuestro país para trabajar este artículo de tanta consideracion con buen éxito, y en cantidad no solo para llenar las exigencias de su consumo, sino tambien para esportarlo.

Por tanto, invocando uno de los mas bellos títulos que realzan los méritos de V. E., que es el protector de la Agricultura, de la Industria y el Comercio.

A V. E. pido y suplico, se digne tomar en consideracion este descubrimiento con sus consecuencias, y segun su mérito acordarle á su autor el premio que sea de su superior agrado.

Exmo. Señor

MARCELO IGNES.

Memoria relativa al cultivo del tabaco colorado en San Nicolas de los Arroyos, con una relacion esplicativa del modo como se ha hecho el descubrimiento del beneficio del tabaco negro, y en que se manifiesta el motivo natural por que es realizable este en la Provincia, lo mismo que en el Brasil, y razones que hay para convencerse de que su beneficio debe ser preferido al del tabaco colorado y de hoja; con un cálculo del producto neto que deja al especulador.

La planta del tabaco produce en San Nicolas abundantemente, y en calidad sino mejor, igual al de la Provincia de Corrientes, la que aunque se habia cultivado en años anteriores con muy buen èxito por algunas personas curiosas, nunca se dedicaron á hacerlo con formalidad. Mas en los dos últimos años se han hecho plantaciones de alguna importancia: segun he podido averiguar, en el primero se cultivaron como cuarenta mil plantas, y en el segundo como cien mil, y se espera que en el presente pasen de quinientas mil, siendo evidente que el buen éxito es el que causa, y causará en lo sucesivo una progresion proporcionada. Reflecionando sobre la desproporcion enorme que hay en el pais entre el consumo del tabaco colorado y del negro del Brasil, creí conveniente hacer un ensayo; pero no teniendo la menor idea del modo como podia hacerlo, solicité quien me lo enseñara: lo conseguí aunque fué ya por el mes de Mayo, y me esplicó el modo de hacer la cuerda, asegurándome de que nada mas habia que hacer que daria vuelta diariamente por el espacio de un mes, y que el sol y el sereno eran los que daban al tabaco, el color negro y la melaza, mas como el resultado fué el no salir como lo esperaba, se disculpó diciendo que era efecto de la falta de sustancia en la hoja, por ser segundilla, y recogida en una estacion tan avanzada. Esta reflecçion me hizo alguna fuerza y como ya no era posible repetir el esperimento, lo dejé para este año. Entretanto ocurrí á Buenos Aires, por ver si conseguia una instruccion de personas inteligentes, y apesar de las diligencias que se hisieron para conseguir mi encargo, nada absolutamente de positivo pude conseguir. Sin embargo en el tiempo oportuno cuando la planta está en su mayor vigor; repetí el esperimento con arreglo al del año anterior, y aunque al principio crei conseguido mi objeto, con la continuacion de esponer el rollo al rigor del sol, se secó la cuerda en tales términos que el abundante sereno no fué suficiente á refrescarla; de consiguiente perdí la esperanza del buen éxito en esta empresa apesar de que el tabaco en ese estado presentaba á la vista y al olor mas semejanza al del Brasil que el del año anterior. Lo dejé abandonado sin preservarlo del aire por el espacio de dos meses, y despues de haber concluido la cosecha, se me ocurrió el hacer un conocimiento de las hojas que se habian desperdiciado, y bañar con él el rollo abandonado, y me dió un resultado que me sorprendió, y que vale un descubrimiento. De este cocimiento me habian hablado ya aunque vagamente algunas personas, y si no hice uso de él fué porque el que me dió las primeras instrucciones se obstinó en asegurarme que no se necesitaba de él en el beneficio. Lo cierto es que ese cocimiento habia sido el indispensable sobre las primeras operaciones, pero debiéndose aplicar antes que la cuerda del tabaco llegue al estremo de sequedad que la que yo he beneficiado. Por esta razon es que temo de que este último ensayo, no salga tan cumplido, apesar de que por ahora no manifiesta el tabaco defecto alguno, pues tiene regular fortaleza estando aun tan fresca la melaza. Temo tambien de que habiéndose abrigado el rollo antes que esta se hubiese secado, pueda arder el tabaco de la cuerda por haber quedado partículas de agua en la melaza por falta de mas cocimiento el cual se ha hecho tambien sin el menor conocimiento del punto que debe llevar. Esta es en sustancia la relacion de los ensayos que se han hecho para conseguir el beneficio del tabaco negro, y aunque me es muy sensible el presentar á mi Gobierno este trabajo sin haberlo llevado á la perfeccion por medio de nuevos esperimentos, no he podido dejar de hacerlo en este año, por la consideracion de que alguna otra persona pudiera disputarme el mérito del descubrimiento aprovechándose de mis ensayos anteriores.

Paso ahora á hablar de las otras indicaciones que se han hecho.

Por los esperimentos que he hecho, estoy convencido de que el sereno es el agente principal que forma el tabaco negro, y lo pone en disposicion de recibir su último beneficio que es la melaza artificial: en el Brasil se beneficia seguramente por esta causa en lugares bajos, y de atmósfera húmeda: en esta provincia se disfruta en abundancia de este beneficio.

Su trabajo es preferible al del tabaco colorado, 1°. porque es de mas fácil espendio por su mayor consumo, y su precio en la plaza casi siempre igual; 2°. porque aun cuando se beneficie mas de lo que se consuma, puede esportarse; 3°. porque produce una planta doble cantidad de peso, pues en las dos veces que lo he trabajado he tenido el cuidado de tomar dos iguales partes de hojas frescas, una he sacado al sol, y de otra he hecho la cuerda, y despues de sazonada esta, me ha dado ese resultado; 4°. porque en la cuerda y en el cocimiento entra toda la hoja que se desperdicia en el otro beneficio, y dá por esta causa un aumento considerable en la cosecha, y 5°. porque aun cuando una manga de piedra llegue á destrozar una plantacion, la hoja nunca puede quedar tan inutilizada, que el labrador no pueda siempre beneficiarla costeando sus gastos, lo que muchas veces no sucederá con el otro beneficio: no teniendo en contra mas que una circunstancia de poca monta, que es la proligidad que exige la hechura de la cuerda y el engorro de desenvolverla, y envolverla diariamente hasta que se sazone; trabajo que se disminuirá considerablemente con el ejercicio, y con la práctica que enseñará á introducir máquinas que suplan á los brazos. Concluyo con el cálculo del producto neto que deja al especulador.

En una cuadra cuadrada de terreno se colocan en plantas 20 mil á razon de $\frac{1}{8}$ libras unas con otra que producen aquí comunmente en tabaco colorado, dan en tabaco negro $\frac{1}{4}$ libra, y asciende la cosecha á 200 arrobas, las mal vendidas á 50 pesos producen 10 mil pesos.—Se deducen por el beneficio de la tierra antes de poner la plantacion 100 pesos—Por el gasto que exigen los almácigos 100 pesos—Por el del trasplante 100 pesos—Por la triple carpidura de 200 rayas en que se halla distribuida la plantacion á 10 reales cada una 250 pesos—Por el salario y mantencion de tres peones efectivos por 5 meses 600 pesos—Por leña para el cocimiento de la melaza 100 pesos—Por 100 canastos á 2 pesos 200 pesos—Total de gastos ordinarios 1450 pesos—Se advierte que los gastos estraordinarios que consisten en compra de terreno, poblacion, herramientas &c. no se toman en consideracion porque se hacen por una sola vez, y su valor queda existente. Adviértase tambien que aun cuando en este cálculo se rebaje la mitad del producto que se le dá á la plantacion, á causa de las contingencias de los elementos siempre dá una ganancia exorbitante; debiéndose tener presente que la planta de tabaco se cultiva aquí aun con mucha imperfeccion, y que es susceptible de hacerla producir mas de lo que se ha calculado, y de disminuirse tambien los gastos en proporcion al amor que tome la poblacion al trabajo.

San Nicolas, Junio 25 de 1835.

Marcelo Ignes.

EL DIARIO.

Registramos con placer en las columnas del Diario la *memoria* del Sr. Ignes y la representacion que ha elevado al Gobierno, porque no podemos ménos de mirar con el mas vivo interés los plausibles conatos de la industria.

Poco habrian adelantado los pueblos, si los hombres observadores no hubiesen sabido aprovechar los favores de la naturaleza, haciendo una diestra aplicacion de los conocimientos adquiridos por medio del estudio y de la contemplacion. A esta tarea, verdaderamente honorable, y á los ensayos repetidos, se deben los progresos de la agricultura, que enriquece los pueblos, dulcifica el carácter de los habitantes y moraliza sus costumbres; que fomenta el comercio y las artes, donde los hombres, hallando una ocupacion no ménos noble que proficua, promueven el acrecentamiento de la fortuna pública y de la riqueza particular; que convierte los campos incultos en amenos prados, dirigidos por la mano del hombre, y que transforma en fructíferos las tierras mas infecundas y estériles.

Apesar de la inclinacion que generalmente domina en el génio de nuestros compatriotas hácia el pastoreo, no han faltado muchos que se han distinguido por su contraccion á la agricultura. De aquí la abundancia de granos y de frutos en general que han proporcionado sus industriosas toreas, y los medios de subvenir á ciertas exigencias de la vida. Sin embargo, ó sea porque aún hai que remover poderosos obstáculos que dificultan los trasportes y conduciones, ó por la falta de brazos para el cultivo de los campos, ello

es indudable que la agricultura no ha hecho grandes progresos en nuestra tierra.

En cuanto á la plantacion del tabaco, ya hace algunos años que se han hecho diferentes ensayos; y segun estamos informados, desde cuatro años á esta parte, ellos se han multiplicado, y con un suceso bastantemente favorable para los que le cultivan. No será estraño, y aún sería de desear, que la esperiencia que se tiene de esto mismo, y el interes que ella inspira, fomente el cultivo de una produccion que, aunque segun la opinion de algunos, participa de mas calidades dañosas á la salud del hombre, que útiles, merece en los usos y costumbres de todos los paises, incluso el nuestro, una preferente adopcion.

Por lo demas, felicitamos al Sr. Ignes por los adelantamientos que ha hecho en el cultivo y beneficio del tabaco, y es de esperar que sus tareas serán dignamente aceptadas por S. E., á quien las ha dedicado.

Estractos de Periódicos.

PERÚ.

República Peruana—Canipaco Abril 2 de 1835—B. S. General D. Felipe Santiago Salaverry.

Sr. General.

La suerte ha decidido el problema que V. S. propuso el 23 de Febrero. El pronunciamiento de las tropas que guarnecian los departamentos del Cuzco y Ayacucho, y los que han seguido de las divisiones de Jauja é Ica, han quitado al gobierno los recursos que la ley habia puesto en sus manos para conservar el deposito que se le habia confiado. S. E. el presidente del Consejo de Estado encargado del Poder Ejecutivo, ha cesado por consiguiente en la responsabilidad que le abrumaba, y ella está transmitida á V. S. de hecho. V. S. no debe mirar en la conducta del gobierno, y en la de los demas ciudadanos de todas clases que han seguido su suerte, mas que su honroso y leal comportamiento, que siempre es laudable aunque no haya sido feliz el éxito de la empresa que se propusieran. Bajo este respecto es que no ha podido desoir las insinuaciones que se le han hecho, para que no sean perjudicadas las personas, cualesquiera que hayan sido los servicios que hubiesen prestado al gobierno, y que se les franqueen las garantías que tiene consagradas la filosofia, y que son propias de las luces del siglo. S. E. interpela la generosidad de V. S. y media con todo el influjo que le dan el aprecio y consideraciones que le ha manifestado siempre.

S. E. continua su marcha hasta Lusauhuaná, donde aguarda la contestacion que V. S. se sirva darle.

Al trasmitir á V. S. esta comunicacion de órden de S. E. me cabe la honra de ofrecer á V. S. mis particulares consideraciones y de suscribirme su atento obsecuente servidor.—*Matias Leon.*—Una rúbrica del Sr. Salazar.

La gaceta del gobierno de que damos estractos, contiene en su núm. 14 (del 13 de abril) un decreto por el cual el coronel D. Juan Angel Bujanda, gobernador que fué de la plaza del Callao, se ha declarado en ejercicio del mando supremo, durante la auciencia del general Salaverry. Esta medida la consideran muchos como una nueva revolucion efectuada por los partidarios del general Gamarra, contra el gefe supremo Salaverry pero lo mas cierto es, que haya sido dictada por la marcha política del secretario general D. J. D. Espinar, cuya conducta parece haber disgustado al Sr. Bujanda y demas gefes titulados Gamarristas. Dícese que el motivo principal del disgusto, ha sido un decreto espedido por la secretaría general, y publicado en una gaceta que despues se mandó recoger por el gobierno, en que se concedian grandes distinciones y premios ecsecivos á todos los generales y gefes estrangeros que acababan de servir al gobierno del general Orbegoso, imponiendo penas severas al que en lo sucesivo los calificase de estrangeros. Lo que hay de positivo es que Espinar ha sido separado de la secretaría.

En Lima no se tenian noticias seguras de los sucesos de la campaña del general Salaverry.

El general Orbegoso, atrincherado en Arequipa ha dado un decreto declarando piratas á todos los buques que naveguen con bandera peruana, sin letras ó patentes espedidas por la autoridad legítima, que él considera residir en su persona; facultando á todos los buques neutrales para apresar y tratar con el último rigor á los que se encuentren sin ellas.—Es probable que este decreto fuese espedido cuando se ignoraba en Arequipa el pronunciamiento casi general de la República contra el anterior gobierno.

Mucho se ha hablado de la intervencion del Presidente de Bolivia en las cuestiones interiores del Perú; pero esta imputacion, segun las mejores noticias, carece de todo fundamento. El gobierno boliviano habia determinado dar una positiva repulsa á las peticiones de auxilios que se le habian hecho por algunos gefes peruanos.

El gobierno del general Salaverry contaba con los departamentos de Lima, Junin, y Ayacucho. El Cuzco y Puno aparentaban una especie de neutralidad, y no se sabe si le obedecerán, ó llevarán á delante el proyecto de federacion que Salaverry ha desaprobado terminantemente.

Han llegado á Lima muchos de los jefes y oficiales que acompañaban al señor Salazar y Baquijano; y se preparaba un buque de guerra que condujese la mayor parte de ellos á Valparaiso. El señor Salazar estaba retirado en una hacienda de su pertenencia, donde se cree que le dejarán tranquilo. Rivagüero, que estaba destinado á la muerte, logró escapar, y está abordo de un buque de guerra frances. El ministro Leon y otros personages de la comitiva del anterior gobierno permanecian ocultos.

—Por el Bergantin peruano *Josefina*, que acaba de llegar con procedencia de Paita, se comunican las siguientes noticias—

Una division de 600 hombres acantonada en Ica á las órdenes del General Valle-Riestra, de las fuerzas con que contaba el Presidente Orbegoso, se sublevó contra su gefe, y poniéndolo preso lo deportó en seguida de aquel territorio. Se sabe que Valle-Riestra llegó al Callao con un pasaporte de los cabezas del motin, y que Salaberry sin forma alguna de juicio le hizo fusilar. Entretanto, se habia dado pocos dias ántes un combate en las inmediacioneá de Cajamarca, entre las tropas del General Nieto y una columna de 300 hombres de tropas de Salaberry, en el cual Nieto triunfó completamente.

Los sucesos del Perú, plagados de excesos atroces y de infidencias vergonzosas, marchan sin duda á un desenlace bastante deploroble.

El bergantin sardo *Principe Eugenio*, salió del Callao en los momentos que se embarcaba el general Salaverry en el bergantin de guerra *Congreso*, y se dice que se dirigia á Santa en seguimiento del general Nieto.

El estado del Perú segun el tenor de la correspondencia llegada por este buque, es el mas deplorable. Entre tanto que Nieto y Salaberry se preparaban á disputarse la posecion del departamento de la Libertad, los departamentos del Sud son el teatro de nuevos testimonios de indiciplina y desorden en la fuerza armada. En el Cuzco tuvo lugar la sublevacion de un batallon, que atacó y rindió en su cuartel á un escuadron de caballería, proclamando la caida del presidente Orbegoso y la federacion de aquel departamento. Este suceso, segundado por la agitacion que reinaba en aquellas circunstancias en los deportamentos de Arequipa y Puno, hacia presumir á muchos, que el gobierno de Bolivia tomaría alguna ingerencia en las turbulencias del Perú pues no se ignoran las pretenciones que se le atribuyen. Se asegura que el ex-presidente Gamarra se ha reunido al presidente Santa Cruz en la Paz, y que no sería improbable que volviese á figurar mui pronto en la escena política.

Acabamos de obtener nuevos detalles sobre las últimas ocurrencias del Perú.

La sublevacion de la guarnicion del Cuzco, en donde mandaba el General Miller, ha tenido por objeto ostensible la terminacion de la guerra. Igual suceso tuvo lugar casi en la misma fecha, en Arequipa y Tarma. Se asegura que el presidente Orbegoso se habia embarcado en Islay, con direccion á Chile, y que los generales Necochea y Otero habian recibido pasaportes de Salaberry para salir del territorio peruano; entretanto se suponia á Gamarra en las últimas fechas en el Cuzco.

(*Mercurio de Valparaiso.*)

ECUADOR.

Don Vicente Rocafuerte ha sido nombrado gefe provisorio del Estado, por el sufragio de las asambleas departamentales, y sus funciones como tal debian continuar hasta la fecha de la instalacion de una gran Convencion que eebia reunirse en la villa de Amboto. El General Florez tenia el mando del Ejército y esistia en Quito, y Rocafuerte en Guayaquil el 2 de Abril próximo pasado, hasta cuya fecha tenemos papeles públicos de aquel pais. La guerra civil parece que tocaba á su término, y que el triunfo de Florez se ha consumado.

ESPAÑA.

Excmo. Sr.—Remito á V. E. los adjuntos ejemplares de las proclamas y órden general que ha dirigido á los habitantes de Navarra y de las Provincias Vascongadas, y á las tropas del ejército de operaciones, á fin de que V. E. se sirva dar cuenta á S. M. y solicitar en mi nombre su real aprobacion, á lo que he considerado conveniente disponer y he dispuesto en uso de las facultades estraordinarias de que S. M. se ha dignado revestirme. Dios &c.

Victoria 18 de Abril de 1835.

Valdez.

Sr. encargado del despacho de la Secretaria de la guerra.

Habitantes de Navarra y de las Provincias Vascongadas: S. M. la Reina Gobernadora, á nombre de su excelsa hija y nuestra legítima Reina Da. Isabel II, se ha dignado confiarme la direccion general de todas las fuerzas destinadas á la pacificacion de vuestro país, y de las que inmediatamente las apoyan en Aragon y Castilla. Mi mision es esencialmente pacífica, y en vosotros solos consiste que no pierda este carácter. S. M. deplora los males que há tiempo os están afligiendo y vé con profundo dolor los campos regados con vuestra sangre, la ruina de vuestras fortunas, y la devastacion de vuestros hogares. Es preciso, es absolutamente indispensable para vuestro propio bien y para la tranquilidad de la nacion entera, de que formais una pequeña parte, que termine de una vez para siempre esta guerra cruel y fratricida que han encendido entre vosotros algunos hombres desmoralizados, para quienes es nada vuestra destruccion completa, con tal que satisfagan su ambicion y sacien su sed de sangre y de rapiña. Es indispensable, repito, que esta funesta guerra se concluya, y que vuelvan aquellos dias de sosiego y de ventura que gozabais ántes de que la perfidia y la traicion os lo hubiesen arrebatado. Tal es, habitantes de Navarra y de las provincias Vascongadas, el noble encargo que S. M. me ha confiado, y que cumpliré á toda costa. Conocido de antemano de vosotros, sabeis por esperiencia que soy humano é indulgente; pero así como me complaceré siempre en poder seguir los impulsos de mi corazon, sabré tambien sacrificarlos resueltamente á los deberes que me impone la mision que tengo á mi cargo.

S. M. en su inagotable clemencia concede indulto pleno y absoluto, y pone desde luego bajo el amparo de las leyes y de las autoridades encargadas de ejecutarlas, á todos los individuos, sin distincion de clases ni de personas, que dentro del término de quince dias abandonen las filas de la rebelion, y se presenten armados á los gefes que mandan las divisiones, brigadas y cuerpos que componen el ejército de operaciones, ó á los comandantes de los puntos guarnecidos; y asímismo indulta S. M. de las penas corporales señaladas contra el crímen de rebeldia á los que verifiquen su presentacion desarmados ante las espresadas autoridades. S. M. espera que los padres, esposas, parientes y amigos de los que la fuerza ó las seducciones han arrastrado á las filas rebeldes se apresurarán á noticiarles este nuevo rasgo de su maternal solicitud, escitándoles á que no malogren este último recurso de salvacion, que se les ofrece, y á que no duda S. M. que corresponderán los pueblos demostrando su gratitud con la variacion de la conducta que hasta el dia han observado. Mas si por desgracia esta variacion no se percibe dentro del plazo arriba fijado, declaro desde ahora del modo mas positivo que entregaré á las llamas, sin reserva ni consideracion de ninguna especie, todas las poblaciones de ciertos vasallos que sirven de refugio ordinario á los rebeldes, y donde encuentran mas recursos y criminal acogida, respetando sin embargo las personas y propiedades de sus habitantes, que encontrarán amparo y seguridad, si se retiran á los pueblos donde haya guarnicion ó á las provincias pacíficas. Esta medida es dolorosa; pero cuando el bien de la patria habla deben callar todos los sentimientos humanos. El incendio de Moscow fué la salvacion de la Rusia.

Os traigo, pues, habitantes de Navarra y de las provincias Vascongadas, el perdon y la paz, ó la persecucion y el esterminio. La eleccion depende de vosotros. Si desengañados de las ilusiones, con que los enemigos de vuestra verdadera felicidad os deslumbran y estravian, desois su voz, rechazais sus pérfidas instigaciones, y os unis á mí de buena fé para que el órden legal y la obediencia al legítimo gobierno se restablezcan en vuestro país, como están sólidamente asegurados á todo el resto de la monarquía, encontrareis en mí apoyo y proteccion, y un amigo y defensor en cada individuo de los que sirven bajo mis órdenes. Si, por el contrario continuais en vuestra funesta obcecacion, y desechais las palabras que os dirijo en nombre de la Reina Nuestra Señora con el sincero deseo de vuestra prosperidad y bien estar futuro, seré inflexible en mi deber, y no omitiré medio alguno de cumplirlo, por rigoroso que sea. Desechad las soñadas esperanzas con que os engañan los que pretenden labrar su fortuna sobre vuestra ruina.

Volved los ojos á las demas provincias que en la península y en ultramar componen la monarquía española, y vereis el sosiego y la nueva vida de que gozan bajo el benéfico gobierno de nuestra legítima Reina, situacion feliz garantizada por la union de los ánimos, contra la cual es un delirio que pudiesen prevalecer vuestros limitados recursos. Cese, pues, esta lucha tan desigual como desastrosa para vosotros. Las naciones de Europa la miran con horror é indignacion, interesándose en su pronto término, y las mas poderosas é influyentes, como la Francia y la Inglaterra, se han unido á la justa causa de la Reina Nuestra Señora por los tratados mas francos y solemnes, que están resueltos á sostener irrevocablemente. La benignidad de S. M. es vuestro único recurso: acudid á él con confianza: yo os lo ofrezco sinceramente en su real nombre. Dado en el cuartel general de Victoria, á 18 de Abril de 1835.—El Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

Valdez.

Correspondencia de Chile venida hoy 29 de Julio.

Antonio Marcó	J. Rafael Jurque
Atanasio Pacheco	José Higinio
Ambrosio Molino	José Villar
Anselmo Segura	Juana Molina
Agustin Moreno	José M. Godoy
Ambrosio Basconselos	José Iturriaga
Agustina Jimenez	Juan Eastman
Baltasar Pereira	José G. Lesama
Bernardo Sanchez	Jane Mahon
Bárbara Escalada	Lorenzo Lopez
Victorino Samudio	Lauriana Rios
Cayetano Escola	Luis Maldonado
Carlos Camusso	Luis Vilchez
Casiano Guel	Mariano Balcarce
Carlos M. Huergo	Maria A. Arzac
Cruz Serpa	Miguel J. Ochagavia
Cirilo Garcia	Mateo Gomez
Cornelio Casas	Marcelino Latorre
Dalmasio Velez	Maria Pantaleona Gonzalez
Domingo Olivera	Manuel Muños
Dionisio Blanco	Maria Velarde
Domingo Adalid	Maria Laneja
Eustaquio Frias	Manuel J. Velez
Eleuterio Monteagudo	Martin S. Cabello
Francisco Bua	Mariano Sanson
Francisco Garcia	Pedro G. Diaz
Felipe Botet	Pedro A. Guevara
Fabian Gomez	Petrona Rovera
Felix Castro	Pedro Mallet
Francisco L. Barra	Pedro Larrosa
Guillermo Buteler	Pedro P. Arias
Guillermo Cose	Pedro Mecado
Gavino Gamboa	Pedro T. Martinez
Gabriel Campo	P. Fernandez Purdol
Isabel Canlado	Pedro A. Plomer
Ignacia Ricardez	Pedro Freites
Ignacio Soto	Ramon Bustos
Isidro Cumplido	Rafaela del Sar
José Ortiz	Ramon Quiroga
José M. Lopez	Romualdo Nevas
José G. Ramirez	Rosa Brodien
Joaquin A. Rivero	Rodolfo Sprungli
Juan Arellano	Saturnino Godoy
José Golones	Cirilo García
Juana Dominguez	Simon Perez
Juan Alsina	Simon Lavalle
Juan Manuel Beruti	Richaud y Dimet
Juan B. Ruiz	Tomas Rousse
José Leon Gatica	Tiburcio Castañer
José Adalid	Tomas Moreno
Jacinta Warnes	Tomas Iriarte
José A. Godoi	
José M. Sanchez	CERTIFICADOS.
José Roigt	Juan Maza
José J. Moreno	Ilarion Quintana

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS MUERTOS EL DIA 28.

Parroquia de Valvaneda.

Da Maria Flora Fleitas, 18 años.

Parroquia de San Ignacio.

D. Guillermo Ferrera, 6 años.

Serapio, huérfano, párvulo.

Parroquia del Socorro.

Tadea Selis, morena libre, 80 años.

Ruperto Cabrera, 1 año.

Parroquia de Monserrat.

Manuel Camilo Mañas, párvulo.

Parroquia de San Nicolas.

Da. Hermenegilda Perez, 70 año.

Parroquia de San Miguel.

Pascuala Ruiz, 1 año, parda libre.

Parroquia de la Cocepcion.

Justo L. Vasquez, párvulo.

Maria Rasta, morena libre, 60 años.

Parroquia del Pilar.
Da. Juana Reinoso, 82 años.
Parroquia de la Meced.
D. Felix Uriarte, 45 años.
Justa Pastora Galindes, 1 año.
Hospital general de hombres.
Manuel Silva, 90 años.
José Soria, 70 años.
Hospital general de mugeres.
Josefa Andrade, 45 año.
Josefa Muñoz, china, 12 años.

ENTRADA TERRESTRE.

Una tropa de carretas de D. Rosa Pucheta, de Córdoba, á D. José Eusebio Paez, 163 sacos, 1 cajon y 1 barrica con 770 arrobas orejones y pasas; 2 fardos crin con 59 arrobas; 2 id. con 325 ponchos caris; 2 id. 300 gergas y 78 fresadas; 10 tercios agí con 44 arrobas, 228 zuelas—A D. Antonio Calviño y Fragueiro, 258 cueros al pelo—A D. Pastor Frias, 2 fardos con 250 entre gergas y ponchos; 4 cajones con 18 arrobas quesos de orejones; 2 barricas y seis sacos con 19 arrobas orejones de carozo, 600 cueros vacunos.

Otra id. id. de D. Segundo Villafañe, del Tucuman—A D. Pastor Frias, 335 suelas, 550 cueros vacunos.

ESPECIES METALICAS.

JULIO 29.	DE Ps.	rs.	A Ps.	rs.
Onzas de oro	120			
——Pátrias	116	4	117	
Pesos fuertes	7	3½		
——Pátrios	7	2		
——Patacones	7	4		
Macuquino la de cordon	7	1		
Cortada	6	6½		
Fondos públicos del 6	65			
Acciones de Banco	160		165	

Cambio sobre Inglaterra 6¾ peniques.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

ENTRADA.

Dia 29.

	PROCEDENCIA.	DOMICILIO.
D. José Carme Garcia,	Córdoba.	Perú 150.
Agustin Vigena,	id.	Piedad 152.
José M. Gonzalez,	id.	Plata 211.
Facundo Nadal,	Entre Rios.	Indepen. 22.
Francisco Pereira,	Tucuman.	Cuyo 94.
Jesus Maria Araoz,	id.	id.
Vicente Gallo,	id.	Florida 76.
Rufino Betancur,	Montevideo.	Perú 218.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 27.
3.ª PUBLICACION.

D. Jose Garros,	Banda Oriental
Estevan Monteverde,	Colonia
Maria A. Torres, 2 hijas,	id.
Antonio Monteros,	Corrientes
Leonardo Millan, 1 sirviente,	Entre-Rios
Fermin José Mallea, con tropa de arria,	San Juan

DIA 28.
2.ª PUBLICACION.

D. Francisco Macedes,	Tarragona
Luis Multedo.	id.
Rafael Sanchez Molina.	Montevideo.
Angela Alurralde,	Rosario.
Domingo Palacio.	Entre Rios.
Domingo Fernandez, 1 hermana,	Montevideo.
Luisa Montero	id.
Alejandra Pacheco, 1 niño 1 criada,	id.
Juan A. Estomba,	id.
Antonio Laura, negro libre,	id.
Josefa Carabajal, 3 hijos 1 criada	Colonia.
José L. Marquez, 3 peones,	Banda Oriental.
Nicolas Martinez, 1 criado,	San Borja.

DIA 29.
1.ª PUBLICACION.

D. José Alejo Valdez	Salta.
Jacinto Melo	B. O.
Nicolas Herrera y 2 peones	Montevideo.
Juan Castro	A. de la C.
Manuel Borda	B. O.
Lorenzo Garrido, Rufino Ventancun, y 2 hermanas	Montevideo.
Lorenzo Navarro	Corrientes.
Feliciano Ballefox	Soriano.
Victorio de la Peña	B. O.
José M. Onieba, y D. Luis Onieba	Corrientes.
Manuel Rodriguez de Olivera Branco	San Borja.
José Pinto Soarez	San Borja.

DESPACHOS DE ADUAAN.

DIA 29.

á Aymes y hermanos Catedral 25.

10 baules carabanas; 3 id. perfumeria; 1 cajon cintas de felpa y de terciopelo; 1 id. id. para cinturon; 1 id. gro de Nápoles.

á D. R. Springle, Plata 84.

1 cajon pañuelos color firme, de rebozo, medio rebozo y de bolsillo; 1 id. tafetanes anchos, razos y pañuelos de seda negros.

Zimmermann Frazier y Ca., Belg. 66

230 fanegas sal; 50 bocois arroz de la carolina.

á D. Juan Catoira.

78 petacones tabaco de corrientes; 6 cajones cigarros de id.

á D.Carlos Huergo, Belgrano 28.

305 sobornales yerba.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Manifiesto del Bergantin hamburgues *John*, capitan Jorge Nahmens, de Hamburgo y Montevideo el 25 del corriente, consignado á Juan J. Klick—al mismo, 51 cajones mercancias, 34 pipas ginebra, 12 medias id. de id., 150 frasqueras id., 10 canastos de botellas vacias, 40 moyes sal, 1 cajon becerros.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Cuter nacional *Maria Ciriaca*, del puerto de Camacho—á D. Benigno Canedo, 60 cueros vacunos, 20 postes, 16 carretadas leña.

Lanchon *San Gerónimo*, de Santa-Fé—á la órden, 60,000 naranjas, 20 docenas cueros de nutrias.

Chalupa nacional *Maria Josefa*, del Sauce, á D. José I. Olivera, 20 arrobas cerda de vaca, 11 barricas grasa de chancho, 30 jamones, 30 lonjas de tocino, 20 carretadas leña blanca.

Balandra nacional *Carmen*, de la B. Oriental, á D. Santiago Gutierrez, 306 cueros vacunos, 600 astas, 15 carretadas leña, á D. Vicente Montero, 76 cueros caballares, á la órden, 300 cueros caballares, encomiendas 6 cajones velas.

Chalupa oriental, *Sanducera*, del Salto, á D. Estevan Señoreans, 319 cueros vacunos, 135 sobornales yerba, 17 petacones tabaco, 1 cuarterola de tocino, 2 barricas naranjas.

HA CERRADO REGISTRO.

Bergantin sardo *Misericordia*, con destino á Génova, despachado por sus consignatarios, Amadeo y Caprile—Cargadores:

Por los mismos, 6518 aspas mezcladas, 3099 cueros vacunos, 200 quintales fierro viejo, 47 fardos cueros de carnero con 20 docenas uno, 62 arrobas lana suelta, 22 quintales cobre viejo 8 chiguas, 1 fardo y 1 bolsa lana de carnero, 8 bolsas con 17 arrobas crin, 20 chiguas vacías, 4 fardos carnaza, 1 fardo pedazos de chapas con 419 libras, 25 relojes falsos, 20 pares sarcillos, 4 pares charrateras, 3 cajones platos de estaño.

Por Antonio Francisco Sanchez y Ca., 5 cajones con 2751 chapas de asta, 1 fardo con 419 libras plumas de aveztruz.

Bergantin Sardo *Arlenquino*, con destino á Genova despachado por sus consignatarios Amadeo y Caprile—Cargadores:

Por los mismos, 200 quintales fierro viejo, 100 id. de cobre id. 16,730 astas, 1,159 cueros vacunos, 100 arrobas lana de carnero.

Por Thomas Rousse, 3,000 astas mescladas.

Por N. Davoust, 59 fardos lana con 23 arrobas uno.

Por Antonio Poggi, 4 cueros de tigre, 1 fardo con 14 docenas cueros de nutria.

Por Antonio F. Sanchez y Ca., 18 pipas sebo derretido con 675 arrobas, 10 id. de id. con 480 arrobas.

Por Dionicio Galbarete, 49 docenas cueros de cabra, 44 cueros de vicuña, 42 y media docenas cueros nutrias, 160 docenas pieles libre.

BUQUES A LA CARGA.

PARA MONTEVIDEO.

Saldrá el Jueves 30 del corriente la goleta paquete ADELAIDA. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage (para lo que tiene las mejores comodidades) pueden verse con sus consignatarios.

J. y S. LIONS, Piedad 91,
ó á su capitan—AGUSTIN BISSO,
Calle del 25 de Mayo No. 163.

TIENE EL REGISTRO ABIERTO.

NOTA.—Por órden del Sr. Gefe del Resguardo, está prohibido embarcar equipajes ni encomiendas por el Muelle, se pone en condcimiento de los pasageros para que puedan verificarlo por la Aduana.

PARA MONTEVIDEO.

Saldrá el JUEVES á las 5 de la tarde, la goleta paquete oriental ☞LA ROSA. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage, para su ajuste pueden ocurir al tercer corralon de maderas, en la Alameda, núm. 70 á tratar con su dueño—

D. CARLOS GALEANO
ó con su Capitan.

TIENE EL REGISTRO ABIERTO,

☞NOTA.—Se advierte á los pasageros que no pueden embarcar sus equipages por el muelle por órden del Gefe del Resguardo.

FOR
Van Dieman's Land.

The very fast sailing, well known, coppered A. 1. Buenos Ayrean Barque

ESPERANZA,

Burthen about 240 tons,—JOHN GARD, master.

Has comfortable accommodations for cabin & steerage passengers, and will admit freight and passengers until 15th day of August next, and no longer.

On the following terms.

Passage in the Cabin... $750 currency } *To be paid here at time*
Do. in the Steerage $600 do. } *of engaging passage.*

The vessel finding the Passengers with Water, Bread, Beef and Fuel and a Cook to Cook their Meals.

Freight on extra luggage—Five Spanish milled dollars per ton of forty cubic feet, payable at port of discharge.

Those desirous of availing themselves of the above eligible conveyance, will please. Apply to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
j28—20s *No. 102 calle de la Piedad.*

Para Soriano y Mercedes.

Saldrá en la semana entrante la balandra ROSITA. Para cargar ó ir de pasage ocúrrase á la esquina frente San Roque, donde se hallará con quien tratar. jl28—10p

FOR
New-Yorck & Boston.

The superior, coppered and copper fastened Barque BARING BROTHERS, Capt. W. C. Hinckleys will commence loading for the above Port, shortly, and be despatched without delay.

For freight or passage appli to the consignees,
ZIMMERMAN, FRAZIER & Co.,
No. 66 calle de Belgrano,
or to HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
jl 18 tfc No. 102 calle de la Pieda

Para Goya y Corrientes.

DARA la vela el 1. de Agosto la goleta argentina VENUS, admite carga y pasageros, para lo que tiene buenas comodidades, para tratar ocúrrase á Francisco Rodriguez, calle de Belgrano núm. 12 ó en la Aduana.

j22—10p.

For Liverpool.

With leave to call at Montevideo of required
The well known A. 1. Brig SARAH BIRKETT, *A. Cook, Master.*

Will be quickly dispatched. For freight or passage apply to the Master, at Zevingen's Hotel, or to the consignees

PARLANE, MACALISTER & Co.,
62 calle de la Plata.

For Liverpool.

WITH LEAVE TO CALL AT MONTEVIDEO IF REQUIRED.

The fine, first class, coppered, British Brig RITSON, captain WILLIAM DILLON, *will take freight for the above Port on moderate terms. Apply to*

W. RODGER, BREED & Co.,
j19—20s Plata 66.

For sale, freight or Charter.

The fine coppered and copper fastened American Brig FOX, Nathaniel Dorr, master, of 187 tons burthen sails remarkably well and carries a large cargo. Apply to captain Dorr, or to the consignees Manning, Dorr & Co., No. 33 calle de Cangallo.

For sale as above, if applied for immediately 110,000 feet of 1, 1½ and 2 inch pine boards and planck; and a sample of the same may be seen by calling at No. 16 calle del Cerrito.

j10—10s

For Amsterdam or Rotterdam.

WITH PRIVILEGE OF CALLING AT MONTEVIDEO, OF REQUIRED.

The very *fast sailing*, coppered and copper fastened A. 1 Three masted Galliot,

HERSTELLER,

216 tons Register,—*Captain VANDER WIND.*

Has a large proportion of her cargo engaged and will take the remainder in on moderate terms either here, or at Montevideo, proceeding to either of the above mentioned two ports that the Shipper thereof may require—Has also excellent accommodations for passengers. Apply to the consignees Mrs. BUNGE, HUTZ & Co., or to

HORNE, & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
j23 *No. 102 calle de la Piedad.*

Para Cádiz y Genova.

PASAGEROS SOLAMENTE.

El acreditado bergantin goleta sardo, de primera marcha FRANCISCA CATALINA, capitan R. Bozano, saldrá para dichos destinos á mediados de agosto, teniendo la totalidad de su cargamento, admitirá solo pasageros, quienes recibirán escelente trato: ocúrrase á—

D. JOSE ORTIZ BASUALDO,
Calle de la Victoria, número 35.

j27—70s.

Para Cádiz y Málaga

Saldrá del puerto de Montevideo á últimos del próximo Agosto, la acreditada y de primera marcha, forrada y clavada en cobre fragata sarda EOLO, capitan Vicente Gianello, tiene prontos *nueve mil cueros*, y admite la restante. Las cualidades de este buque son bien conocidas, por su construccion y celeridad en sus viages. Los señores que gusten aprovechar tan buena proporcion para cargar ó ir de pasage, para lo cual tiene comodidades de primera clase y escelente trato, ocurran en Montevideo á D. JOSE GESTAL, y en esta á

JUAN P. GESTAL,
Calle de la Victoria No. 150.
ó á *HORNE Y ALSOGARAY,*
j20—8 *Corredores marítimos.*

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

FUNCION 7.ª DE LA 3.ª TEMPORADA.

El Jueves 30 de Julio de 1835.

Abierto el proscénio con una brillante sinfonía se representará en seguida la famosa comédia de *Capa y Espada*, en tres actos, y en verso, del célebre poeta español *D. Agustin Moreto*, titulada:—

NO PUEDE SER
GUARDAR UNA MUGER.

La funcion terminará con un escojido:—
FIN DE FIESTA.

A las siete.

Se venden

UNA puerta de zaguan, una de sala y una de aposento con sus marcos, y tres rejas de nueve cuartas con sus ventanas correspondientes; todo de buena madera y flamante. Ocúrrase á la calle de Cuyo núm. 259.

j29—3p.

AVISO AL PUBLICO.

RAMON FOCHEUX dá las gracias al respetable público de Buenos Aires, por el favor que hasta aquí le ha dispensado, y espera continuar mereciéndolo, en su fábrica de sombreros calle de la Plata No. 49, al lado del café de dicho nombre; en donde acaba de reunir su tienda que tenia en la calle de la Catedral frente á dicha iglesia.

Al mismo tiempo tiene el honor de avisar que en dicha su fábrica se encontrará siempre un surtido selecto de sombreros de todas clases; pues ha reducido los precios de suerte que los sombreros que vendia á 20 pesos, los dá en el dia á 17; los de 25 á 20; los de 30 á 25, y tiene unos de calidad superior que los dá por 30 pesos.

A los señores que comprasen en cantidades mayores les hará alguna rebaja.

j29—30p.

ABASTO.

AVISO OFICIAL.

Los señores que quieran encargarse de remitir á Bahia Blanca las reses gordas necesarias cada mes, en número de seiscientas ó mas cabezas, para la mantencion de aquella guarnicion y las del Fortin Colorado, Patagones, y Guardia Constitucion en el Rio Negro, dirigirán sus propuestas á la Contaduria General el 5 del entrante Agosto hasta las dos de la tarde. Los interesados pueden dividir las propuestas en dos partes; la una espresando el precio de cada vaca y el de cada novillo de cuenta de matadero gordos, puestos de su cuenta y riesgo en el Fuerte Argentino; y la otra indicando igualmente los precios de ambas especies si se hace el aparte en las estancias por los empleados que el Gobierno mandare al efecto.

Se admiten tambien propuestas para los Fuertes Independencia, Mayo y Federacion.

Se vende,

UN esclavo llamado JOSE MARIA, mozo, mui robusto, en la cantidad de SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS moneda corriente. El que quiera comprarlo véase con su amo, que vive en la calle de las Piedras No 93.

j29—3p.

¡VIVA LA FEDERACION!

REGIMIENTO DE PATRICIOS DE INFANTERIA DE BUENOS AIRES.

De órden del Sr. General primer Gefe del Regimiento se ordena á todos los Patricios de los tres batallones, que el Domingo 2 del presente y Lunes 3 á las ocho de la mañana de ámbos dias, se presenten en el cuartel de chaqueta azul ú oscura y pantalon blanco para la formacion en los funerales que deben hacerse á los Sres. Generales Quiroga, Latorre y Ortiz; advirtiendo que los que falten sufrirán el castigo á que se hacen acreedores por su inasistencia.

Buenos Aires, Julio 29 de 1835.

ESCALADA.

Interesante.

SE vende una casa en la calle de la Esmeralda No. 92 que hace esquina con la de Cuyo, su situacion es la mejor para negocio, pues el almacen que actualmente tiene hace buenos diarios. El que guste comprar uno y otro ó la finca por separado ocurra á la misma casa en donde se impondrá de todo y hallará con quien tratar.

j29—3p.

Se necesita

UN conchavado de buena conducta y que pueda producir buenas recomendaciones, sin las cuales es escusado presentarse. Calle de la Paz núm 93.

j29—4p.

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

Calle de la Alameda No. 11.

El Viérnes, 31 del corriente, se remataran á la mejor postura que se pueda obtener, todos los útiles de dicho establecimiento que consi ten de

Herramientas, fierro, &c. &c.

Al mismo tiempo se rematará—
Una ancla grande. ☞A LAS 11.☜

POR EL MISMO.

En la tapicería y colchonería en la calle de la Florida No. 51.

El MARTES 4 de agosto á las 11 se rematarán á la mejor postura por haber determinado el dueño de dicho establecimiento redondear su negocio para retirarse del país los artículos siguientes:

Sofaes de caoba con cerda, tocadores, cujas de caoba y bronce, silla poltrona asiento elástico, sillas de varias clases, baules id., colchones de lana y de paja, cortinas para cujas, puertas y ventanas, forros para colchones, ornamentos para colgaduras, mesas de varias clases, catres hechos y sin concluir, armazones, vidrieras, tablas de pino, banco de carpintero, escopetas de 1 y 2 tiros, pistolas, 1 escritorio de caoba, crin suelta, 1 estufa.

POR J. J. ARRIOLA Y CA.

Y á los plazos que se estipularán.

INTERESANTE PARA LOS ALMACENEROS.

El Jueves, 30 del corriente, á las 11 de la mañana, en la calle de la Florida número 20 y por tener que liquidar varias facturas, principalmente la de una pacotilla de cristaleria se remataran precisamente y sin reserva alguna á la mejor postura; varios vocois de vasos sueltos' juegos de loza azul y rosada, para almuerzo, tasas con platillos id. id., videt blancos, rosados y azules, platos de orilla, jarros pintadas grandes, ladrillos para limpiar cuchillos, tubos de cristal para quinqueses, de muy buena clase y otros varios articulos de id.

FERRETERIA.

Palmatorias averiadas, cuchillos de punta cabo de ballena de la mejor calidad, alcayatas, tisceras finas, visagras puntillas para carpinteros, aceiteras de 4 y 6 frascos, municion, sartenes, y otros muchos artículos que se manifestarán al tiempo de la venta.

POR J. PEREZ Y CA.

Calle de la Catedral No. 74.

EL JUEVES, 30 del corriente, á las 11 de la mañana, se rematarán á la mejor postura los muebles siguientes pertenecientes á una familia que se va del pais y otros. sillas de sala, sofás, cujas cameras de caoba, cuadros hermosos para sala, mesas de arrimo, id. de pino, cómodas y floreros, una cuja de fierro, un coche con guarniciones, juegos de porcelana, un relos de sobre-mesa, 2 pianos de exelentes voces, estantes para libros con vidrieras, varias obras impresas y otros muchos muebles. Tambien una partida de baldozas

AVISOS.

Cerdos.

SE vende una cria de 250 á 300, casta inglesa y muy cerca de la Ciudad. Calle de la Piedad núm. 197, vive el dueño, con quien se puede tratar.

AVISO,

Se venden dos casas á precio equitativo; la una en la calle de la Piedad, núm. 364, y la otra en la calle de Cuyo núm. 120. En la misma calle de Cuyo núm. 162 darán razon.
jl28—8p

Aviso,

QUIEN hubiere perdido ó le hayan robado un RELOX, sea en su casa, ó en cualquiera parte, dando las señas suficientes en la calle de Salta esquina No. 147 darán razon: advirtiendo que fué quitado á un negro que lo vino á vender.
j28—3p

Aviso interesante.

Del PUENTE DE LA RESTAURACION DE LAS LEYES, al otro lado, hai una quinta que se vende. El que quiera comprarla, puede ocurrir á la calle de las Piedras No. 163, donde están encargados para realizar el contrato.
j28—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

BATALLON RESTAURADOR.

De órden del Sr. Coronel Gefe del Cuerpo todos los individuos que están acuartelados ~~en el mes de la fecha, inclusos los que~~ han venido del destacamento de Martin Garcia el mes de Junio, se presentarán el Jueves 30 del corriente para ser pagados en este cuartel á las 9 de la mañana sin falta.

Buenos-Aires, Julio 28 de 1835.

BARBARIN.

ARBOLES FRUTALES
Y DE
ADORNO Y UTILIDAD.

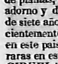
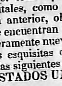

La estacion ha llegado para transplantar ARBOLES FRUTALES.—Desde el dia 15 de Abril se puede empezar esta obra tan útil como agradable.

EN LA QUINTA DE ACLIMATACION DE D. ANDRES THORNDIKE, á espaldas de la Recoleta, hai para vender toda especie de plantas, especialmente de las clases de frutales, como de adorno y de utilidad.—A su estensa coleccion anterior, obra de siete años de trabajo con gastos enormes, se encuentran recientemente introducidas del estrangero y enteramente nuevas en este pais, muchísimas calidades no ménos esquisitas que raras en esta provincia. Entre ellas se citan las siguientes:—

CIRUELAS INTRODUCIDAS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE LA AMERICA DEL NORTE.

Número 1. Smith's Orleans.
2. Coe's Golden Drop.
3. Bolmer's Washington.
4. Prince's Imperial Gage.

IDEM DE FRANCIA.

5. La Reine Claude.
6. Le petit Mirabelle.
7. La Jaune Hatif
8. Le gros Perdrigon.

CERESAS DE LOS E. U. DE AMERICA.

Número 1. Early Richmond.
2. May Duke.
3. Elk-horn, or Black Oxheart.
4. La precoce.

DE FRANCIA

22. Le gros Bigareau.
24. Le Girotier.
26. La Montmorency.
27. La precoce.

DAMASCOS.

Núm. 1 á 26 Veinte y seis calidades diferentes (segun lista) últimamente introducidas de América y Francia.

DURAZNOS PRISCOS Y PELONES.

Núm. 1 á 12. Doce calidades nuevas.

MANZANAS.

Núm. 1 á 16. Diez y seis calidades nuevas.

PERALES.

Núm. 1 á 47. Cuarenta y siete calidades (segun lista) nuevamente introducidas de América y Francia.

NOGALES, NESPEROS, MORAS, HIGOS, CASTAÑOS, SEPAS Y PARRAS.

De estos dos últimos hai desde uno hasta ocho años, incluyendo veinte clases diferentes de uva, entre ellas una coleccion diversa de *Chasselas*, reputada por la mejor uva de Europa.

NARANJOS.

De uno hasta cinco años procedentes de semilla y plantas del Rio Janeiro; hai tambien ingertado.

Almendros, Olivos, Ribes, Uva crispa, vulgarmente llamada *Uva inglesa; Limones, Granados*, &c.

En fin, un surtido general de frutales, peculiarmente adoptados y ya aclimatados en este pais.—HAI TAMBIEN *Paraisos, Acacias*, &c. Una coleccion considerable de *Rosales*, y otros arbustos y plantas de flores y de adorno.

Se encuentran unas pocas colecciones de *Dahlias*, y algunas cebollas de otras flores.

☞ Las órdenes entregadas en la oficina de esta Imprenta serán puntualmente servidas á los precios establecidos, y las plantas remitidas á la ciudad sin aumento de gastos para el comprador, ó bien ocurriendo directamente á dicha quinta, donde se pueden ver y escoger las plantas sin variarse por esto los precios.
j23

Se vende,

Una criada, sana robusta, sin vicios ningunos; calle de Corrientes No. 105 darán razon.
jl 27—4p

Conveniente á Saladeros, Seberias y tenedores de madera.

UN padre é hijo de oficio tonelerose contratarán para cualquier destino de los arriba espresados así en esta Ciudad como en la campaña, y aun en la Banda Oriental. La persona que quiera entenderse con ellos puede verificarlo, en la inteligencia que darán suficientes garantias. Ocúrrase á la calle de Maypú números 13 y 15.
jl25 3p.

Se alquila,

UN almacen propio para caldos sito en la calle de Cangallo al lado del templo de la Merced. Ocurrase al número 20 calle del Perú.
jl 25—3p

Ama de leche.

SE necesita una en la calle de Balcarce núm. 46. La que guste conchavarse ocurra á dicho número.
j27—5p.

Manual de agricultutra

Conteniendo un resumen práctico para cada uno de los doce meses del año. Es mui útil para labradores principiantes. Su autor es el americano TOMAS GRIGERA, labrador en los suburbios de la ciudad de Buenos Aires.

Se halla en la Imprenta Argentina, de la plaza á media cuadra para el Colegio núm. 37.

Se vende

UNA criada jóven, sana y acta para todo servicio en cantidad de mil cuatrocientos y cincuenta pesos moneda corriente. La persona que la necesite podrá ocurrir á la calle de la Biblioteca núm. 105 donde podrán tratar con su dueño.
j27—6p.

A réditos.

SE reciben dos mil pesos metálicos, ó 14 mil de moneda corriente, por el término de seis meses, bajo la garantia de fincas libres de todo gravámen y de doble valor: tambien se reciben bajo la garantia mencionada 63 onzas por el término de 90 dias, abonando el 1½ por ciento al mes. Para tratar ocúrrase á la casa núm. 334, calle de la Piedad.
j27—3p.

Deuda clasificada.

SE compra en la calle de Cangallo número 92. La persona que guste puede pasar á dicho número.
j27—3p.

Se vende

POR la cantidad de trece mil pesos moneda corriente, la casa núm. 218, que está en la calle de los Estados Unidos Para tratar ocúrtase á la casa número 334, calle de la Piedad.
j23—3p.

Aviso.

SE alquila un almacen hermoso, con armazon, en la calle de la Plata núm. 148 vive su dueño, con quien se verá el que guste tratar. Se halla mui acreditado.
j27—3p.

A los Hacendados.

Un joven, que á sus muchas conocimientos y actitudes, reune las mejores recomendaciones, desea acomodarse en alguna estancia, puede llevar cuentas y toda otra ocupacion en ella, pues para todo tiene suficiente actividad y destreza. El que lo necesite, puede ocurrir al núm. 56 de la calle de la Florida.
27—2p.

El Administrador general de vacuna.

AL PUBLICO.

ES muy lisongero observar el zelo con que las madres conducen sus hijos á la Vacuna; pero al mismo tiempo se nota con desconsuelo, que mas de la mitad de los vacunados, no vuelven á ser reconocidos á los 8 dias, como está ordenado. Esta funesta omision preparará víctimas para las viruelas el dia que por desgracia se nos aparezca Aprovechémonos de la terrible y dolorosa leccion que ha dado el desengaño á los que han tenido igual omision en otros pueblos, y seamos mas puntuales en volver á la Casa de Vacuna el dia señalado, que es el octavo de la vacunacion, para volver á ser vacunados en el caso de que ó sea falsa la vacuna ó no hayan prendido, como algunas veces sucede, á pesar del esmero é inteligencia de los vacunadores.

Aviso.

Se vende una casa esquina de azotea situada en las calles de Balcarce y Cochabamba, construida á la inglesa, tiene dos patios, 2 lugares, 2 cocinas y cinco piezas, inclusa la esquina, todos los tirantes son de madera dura del Brasil. El que quiera tratar por ella se verá con Tomas Gowland, calle de la Reconquista número 107.
jl27

Aviso interesante.

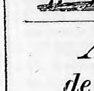

Hay en venta 150 mulas, unas mansas y otras chúcaras. El que se interese por ellas encontrará con quien tratar en la calle de la Plata número 176.
jl 25 3p

AVISO de conveniencia,

EN el BARATILLO que hay establecido en la *calle de Cabildo ó de la Victoria No. 37 una y media cuadra de la plaza*, se ha sacado un surtido el mas completo que se pueda hallar, de diferentes clases de paños, cuyos precios son desde 5 hasta 30 pesos. Igualmente paños de Damas para capas de señoras.—TAMBIEN un surtido general de ropa hecha de paño, como levitas, fraques, pantalones, chaquetones, chalecos y chaquetas; lo que se venderá un 20 por ciento ménos que el corriente de plaza

Agujas cortas.

DE ojo diamante de los números 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 se vende en el número 30 calle de la Catedral tambien se encuentran alfileres de patente, cuadernillos de papel rayado para escribir letra bastardilla.
j25—30p.

Se necesita,

UNA ama de leche, bien sea comprada ó conchavada, sin hijo. En la calle del Perú núm. 180 darán razon.
j25—5p.

Aviso Judicial,

LAS tardes del 29, 30 y 31 del corriente mes, en las galerías bajas de la casa propia de D. Salvador Gueselaga, sita en esta ciudad, calle de San José, cuartel 20 edificada en terreno de 28 dos tercias varas de frente al Este, y 17 y media de fondo; y se halla tasada en 5573 pesos 1 real moneda corriente cuyo pormenor se manifestará en la oficina. Buenos Aires, julio 25 de 1835.—LLAMES.

Plana Mayor del Norte y de los ANDES.

LOS señores Gefes y Oficiales pertenecientes á las indicadas, pueden ocurrir desde el Lunes 27 del corriente á casa del que subscribe en la calle de la Piedad No. 313 para ser satisfechos de sus haberes desde Agosto de 1834 hasta Abril inclusive del corriente. Verificándolo asimismo aquellos individuos que tengan que repetir contra los predichos haberes desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.—Buenos Aires, julio 25 de 1835.
j25—2p LORENZO ROJO.

Se vende,

LA muy acreditada pulperia conocida por *Esquina de la Patria*, actualmente con poco principal; y su dueño la vende por tener que ausentarse del pais. Ocúrrase á la misma casa.
jl25 3p.

Se necesita,

UN mucamo para el servicio de una casa, calle de la Paz No. 11. Es escusado presentarse si no se tiene buenas recomendaciones.
25—3p

AVISO.

UN sugeto frances recien llegado de Francia deseando entregarse esclusivamente en esta ciudad á la enseñanza que muchos años practicó en Paris y en la Habana lo que en vista de sus diplomas, se ofrece á dar lecciones en escuelas públicas y casas particulares que se dignen honrarle con su confianza, de cuanto constituye una educacion liberal así como el frances, latin, geografía, historia, geologia, mitologia, y elementos de dibujo. Ocurran en la Libreria de la Independencia, núm 60 calle del Perú.
jl25—3p

Papel Pintado.

EN la casa de Gabriel Bouchez, calle de la Catedral núm. 57, del Café de los Catalanes media cuadra para el Retiro, se acaba de recibir un surtido de papel pintado de nuevo gusto y hermoso, como Paysage para comedor, Guarda, Friso, Corniza y Canasta de flores.

Tambien se empapela y se pintan casas, se hace corniza y flores de masa esculpida, para cielo raso. En fin, todo lo que concierne al adorno de casa. Se encuentran tambien varillas doradas y se hacen vidrios dorados para cuadros, á precios muy equitativos.
jl24—15s

Fonda Nueva.

EL Domingo 26 del corriente, se abrirá la nuevamente establecida en la calle del Perú número 69, en la casa que fué Fonda de Smith. Su dueño se lisonjea podrá servir con esmero, prontitud, aseo y á precios equitativos. Lo mismo sucederá respecto del servicio para comidas á fuera.
jl24 6p

Ojo al Baratillo DE CAL.

EN la Balandra CARMEN, surta en la Boca del Riachuelo, procedente de la Victoria con cargamento de cal, se vende este artículo á precio muy equitativo, por tener que seguir viage á la mayor brevedad. En la casa fonda frente al muelle darán razon.
jl24 3p

Se vende

El Queche TRES AMIGOS, surto en la Boca del Riachuelo frente al muelle, se vende en la cantidad de mil y quinientos pesos moneda corriente; está recien carenado y listo para emprender viage, pues tiene todo el aparejo y velámen correspondiente. Costó hace dos años cinco mil pesos y el dueño lo vende por ausentarse del país, en tan ínfimo precio. Vive en la calle de la Florida número 54.
jl24 4p

Cigarros correntinos.

SE acaba de recibir una partida en la esquina que hace cruz con la de la Franca, tienda de D. Santiago Meabe.
j24—3p.

Aviso á los amigos de LA PAZ.

SE ha publicado un nuevo escrito sobre la cuestion de ESPAÑA, con el título de *DEFENSA DEL VOTO DE AMERICA*. En él se considera este asunto por todas las faces que él presenta, y se aducen razones y hechos, de que hasta ahora habian hecho mension los que lo han tratado, se vende en todas las librerías de esta capital y en la Imprenta Argentina, calle de la Universidad núm. 37.
jl 23—1p.

Importante.

SE vende un hermoso terreno en la jurisdicion de Santa-Fé, conocido con el nombre de Rincon de Pabon; tiene artículos adecuados para cualquier negocio y mui productivos, como son montes de tala, algarrobos, piedra de cal y conchilla; tambien montes de ñandubay. Es de lo mejor para criar ganados, pues forma rinconada. Tiene el frente al Paraná y concluye su fondo en las Islas de Cámara.

Tambien se vende media legua mas de otro terreno que tiene el frente al arroyo Pabon y fondo hasta la cañada de Calzada. A mas de las calidades referidas ámbos terrenos tienen excelentes pastos y aguadas permanentes.

El que se interese en su compra puede ocurrir á la calle de Belgrano núm. 11, que hallará con quien tratar.
j23—15p.

Aviso.

POR disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D Roque Saenz Peña, se citan llaman y emplazan á los acreedores del concurso de D. Carlos Laforest y Ca., para que comparescan á la Sala de Audiencia Pública, el Lunes próximo 27 del corriente, á las once de la mañana. Buenos Aires, Julio 24 de 1835.
24—3p
LOPEZ.

Aviso.

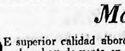

Se vende un coche chico para el pueblo, quien quiera tratar con su dueño, ocurra á la calle de la Catedral núm. 97.
23—3p

SAL DE LA ISLA DE Mayo,

DE superior calidad abordo de la barca americana *Broshers* hay de venta en el martillo de J. Perez y Ca. calle de la Catedral núm. 72.
jl 23—15g

Aviso.

SE alquila la casa baja núm. 137, calle de la Universidad, al lado del Correo. El local y distribucion interior, la recomiendan para comercio ú otro destino. En los altos de la misma casa darán razon.
j23-3s.

Se vende,

Un criado propio para una estancia por ser de á caballo; el que se interese por él ocurra á la calle del Cerrito frente al número 79.
23—4g

Se nesceita

UNA ama de leche. En los altos de la casa núm. 150 calle de la Universidad darán razon.
jl 23—5p

Aviso,

SE dá en arrendamiento por uno ó mas años situada en el partido de los Santos Lugares una chacra con su edificio y terrenos en los que se hallan ubicados mas de 32 inquilinos. La persona autorizada para el contrato vive en la calle del Parque casa núm. 97.
j23—5p.

Aviso.

UNA lámina grande, de color, de la Playa de Buenos Ayres, se encuentra de venta en la libreria número 30 calle de la Catedral.—Otra igual ha sido rifada en *mil pesos*.

Gramática inglesa de Urcullu: el *Ivanhoe* y el *Talisman* por Scott: *la Medicina Moderna Casera* por el Dr. *Graham*: música para la guitarra por Aguado: nuevo sistéma de geografia con atlas: juegos de láminas con marcos dorados: Fantascopios ó Discos Mágicos. un juego nuevo muy interesante: juegos de carpetas para fuentes: plumas inglesas: papel ingles de cartas: papel ingles de oficio: plumas de acero de clases aprobadas: algunos ejemplares del Mapa de las Provincias Unidas del Rio de la Plata y Chile, hecho principalmente de manuscritos dado por el Sr. Woodbine Parish, Esq., últimamente Cónsul general y Charge d'Affaires de S. M. B. en Buenos Aires. Una Flauta de vidrio. Cartas sobre la educacion del Bello sexo.
jl23 31p

Casas en alquiler.

EN la calle de la Catedral núm. 100 están desocupados unos altos decentes para hombres solos tienen toda comodidad. En la misma calle número 179 se alquila una casa de comodidad. Tiene 8 piezas y huerta.
j23—5p.

Se vende,

Una casa esquina con 17 varas de frente y 70 de fondo. Calle de la Catedral número 285.

Tambien se vende una criada de regular servicio. En la misma casa hallarán con quien tratar.
jl22 4p

Se vende,

Una casa cerca de la Aduana, bastante deteriorada, por un precio bajísimo. En esta imprenta darán razon de todo,
jl22 5s

Ojo al aviso.

EN la calle del Tucuman núm. 79 se vende por ausentarse del país su dueño, una capa de paño fino, una alfombra una mesa de comer, y un labatorio, todo nuevo y barato.
j22—3p.

Al Comercio.

EL inventor de la verdadera jarcia de cuero vacuno de nueva invencion fabricada por él mismo en esta capital, y en el dia reconocida por todas las naciones y esperimentada por seis corbetas de guerra y una goleta de los Estados Unidos, que su duracion es muy grande, y el inventor está seguro que su duracion es mas que el cáñamo, un mil por ciento largo, con mas otra ventaja, que su peso es un veinte y cinco por ciento ménos que la de cáñamo; y un cabo de 3 pulgadas iguala al de cáñamo de 3½ en circunferencia, igual proporcion hasta 8 pulgadas. Los Sres. comerciantes que gusten mandar algunas cantidades para distintas partes del globo, pueden verse con el inventor en el almacen de la Alameda número 28, para tratar, que serán servidos con la mejor calidad y al precio mas acomodado que fuere posible—Al mismo tiempo hacerles saber las menas que deben mandar &c. Sirve esta clase de jarcia para toda clase de maniobras y maquinarias y á prueba de metralla.
jl 21—15s

Aviso.

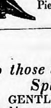

EL Sr. BAUX, botero frances, avisa á sus numerosos marchantes que acaba de trasladar su taller de la calle de la Florida, No. 25 á la de la Piedad No. 42.
j21—15p.

Notice,

To those that cannot speak or Write the Spanish Language fluently.

A GENTLEMAN *residing No. 13 calle de la Piedad offers his services to the following efect—that is to say—to Write solicitasions, and petitions to the superior Courts, and Courts of Justice, Commerce, Eclesiastical, and Marine Office, also will undertake and get dispached all classes of causes in the different courts of law untill thier conclusion. By an attorney at law will also intrepret, for any person or persons that may find it nessesary passports procured for those that is unaquainted with the proper steps, debts collected and accounts regulated.—Seamans wagers recoved.*
j21—15p

A los aficionados al polvillo.

EN las mercerías del *As de Basto* y *Sol de Mayo* se acaba de recibir un surtido elegante de cajas para rapé de carey y de polvo de id.; tambien un surtido de guantes para hombres de mui buenas calidades.
j17—15s

A los navegantes,

Se vende ó se cambia, por un buque de menor porte, la conocida zumaca nacional CARMEN de 136 toneladas, que se halla perfectamente carenada, y completamente aparejada: está actualmente en barracas: los Sres. que quieran tratar pueden ocurrir á Pedro Mom, en el almacen frente à la Aduana.
jl 8—31s

200 pesos de Gratificacion.

Se dan en la calle de Belgrano No. 74, al que dé noticia de un negrito que se fugó el dia 2 del que rige; iba vestido con chaqueta de balleton blanco, y pantalon listado, como de 14 años de edad, alto y delgado, los dientes limados á adelante, habla mal el castellano, de nacion Mosambique.
j31—31p

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.